



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un PEÓN DE LIMPIEZA y un PEÓN DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de peón de limpieza de 17 de junio al 01 de julio de 2019 a Dña. Aniceta María Crespo Herrero y para el puesto de peón de jardines de 17 de junio al 01 de julio de 2019 a Dña. Eduarda Torres Plazuelo.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.

En Torrecampo a 17 de junio de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un PEÓN DE LIMPIEZA para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de peón de limpieza de 01 de julio al 15 de julio de 2019 a Dña Ana María Romero López.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.

En Torrecampo a 1 de julio de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un PEÓN DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de peón de jardines de 02 de julio al 16 de julio de 2019 a D. Javier Moreno Ortega.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.



En Torrecampo a 2 de julio de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a dos PEONES DE LIMPIEZA y un PEÓN DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de dos peones de limpieza del 15 de julio al 29 de julio de 2019 a Dña. Felisa Romero Luque y Dña. María Veredas Ruiz Castro y para el puesto de peón de jardines del 15 de julio al 29 de julio de 2019 a D. Francisca Romero López.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.



En Torrecampo a 15 de julio de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a tres peones de obras para la actuación: REHABILITACIÓN PARCIAL Y ORDENACIÓN DE ESPACIOS EDIFICIO MUNICIPAL mediante Subvención Excepcional de la Diputación de Córdoba.

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para los puestos de peón de obras a D. Bernardo Acedo González, Dña. Mariana López Márquez y D. Juan José Sanjuan Lara del 22 de julio al 5 de agosto del presente año.

En Torrecampo a 19 de Julio de 2019
El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro





DECRETO

Vista la necesidad de contratar a dos PEONES DE LIMPIEZA y un PEÓN DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de dos peones de limpieza del 15 de julio al 29 de julio de 2019 a Dña. Felisa Romero Luque y Dña. María Veredas Ruiz Castro y para el puesto de peón de jardines del 15 de julio al 29 de julio de 2019 a D. Francisca Romero López.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.



En Torrecampo a 15 de julio de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro

DECRETO

Vista la necesidad de contratar a dos PEONES DE LIMPIEZA y dos PEONES DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de peones de limpieza del 29 de julio al 12 de agosto de 2019 a Dña. Inmaculada Doñas Romero y Dña. María Aranzazu Romero Moreno y para el puesto de peones de jardines del 29 de julio al 12 de agosto de 2019 a D. Antonio Castro Campos y Dña. María Carlota González Heredia.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.



En Torrecampo a 29 de julio de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a tres peones de obras para la actuación: REHABILITACIÓN PARCIAL Y ORDENACIÓN DE ESPACIOS EDIFICIO MUNICIPAL mediante Subvención Excepcional de la Diputación de Córdoba.

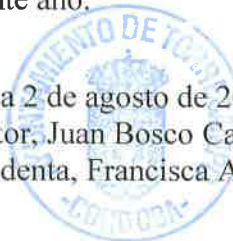
Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para los puestos de peón de obras a D. Cristóbal Javier Afán Bullón, Dña. Laura Moyano Fernández y D. Benjamín Tirado Torralvo del 5 de agosto al 19 de agosto del presente año.

En Torrecampo a 2 de agosto de 2019
El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a dos PEONES DE LIMPIEZA y un PEÓN DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2019

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de peones de limpieza del 12 de agosto al 26 de agosto de 2019 a Dña. Eva Santofimia Expósito y Dña. Esther Vidal Cañizares para el puesto de peón de jardines del 12 de agosto al 26 de agosto de 2019 a D. Antonio Rafael Jordán Crespo.

Tercero: Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.



En Torrecampo a 12 de agosto de 2019.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro